

29 de septiembre de 2017

COOPERACIÓN TÉCNICA CON LABORATORIO PROVINCIAL DE MISIONES PARA LA REDUCCIÓN DE SODIO EN ALIMENTOS

Durante los días 21 y 22 de septiembre, el equipo técnico del INAL (dependiente de la ANMAT) asistió al Laboratorio de Aguas y Alimentos del Ministerio de Salud de la provincia de Misiones, con el objetivo de armonizar criterios para determinar el contenido de sodio de los alimentos y fortalecer así las acciones de monitoreo de los productos que se elaboran en la región.

A partir de la reglamentación de la Ley N° 26.905 de Promoción de la Reducción del Consumo de Sodio, que facilitará la sensibilización de la población sobre la importancia de reducir el consumo de sal, el Instituto Nacional de Alimentos (ANMAT) tiene las funciones de coordinar, realizar el seguimiento y evaluación del contenido de sodio de los alimentos contemplados en el Anexo de la Ley, a través del **“Programa Federal de Monitoreo de las Reducciones del Contenido de Sodio en Alimentos Procesados”**.

Recientemente, como parte de este trabajo de cooperación entre laboratorios, el equipo del INAL también asistió técnicamente a los laboratorios oficiales de control de alimentos de las provincias de Chaco y Neuquén. Además de la asistencia técnica a los laboratorios de RENALOA, esta actividad permite fortalecer el compromiso de trabajo a nivel federal por parte de cada una de las jurisdicciones intervinientes.

Por otra parte, es importante destacar la excelente predisposición del equipo de trabajo del laboratorio provincial, que enriquece el intercambio de experiencias entre los miembros de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).